

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO

**VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2018
13 TRECE DE JUNIO DEL AÑO 2018**

ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las **12:12 doce horas con doce minutos** del día 13 trece de junio del año 2018 dos mil dieciocho se da inicio a la **Vigésima Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA :

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Vigésima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de junio del año 2018 dos mil dieciocho.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.108.06.2018

	<p>B) Presentación de los procedimientos de responsabilidad administrativa 13/2014 y 123/2015.</p> <p>C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p> <p>D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 07 al 12 de junio del año en curso.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los recursos de revisión 19/2018, 144/2018, 369/2018, 402/2018, 438/2018, 477/2018, 540/2018, 573/2018, 579/2018, 586/2018, 599/2018, 615/2018, 633/2018, 645/2018, 650/2018, 652/2018, 653/2018, 663/2018, 665/2018, 666/2018, 674/2018, 678/2018, 680/2018, 681/2018, 683/2018, 700/2018, 703/2018, 707/2018, 710/2018, 712/2018, 715/2018, 719/2018, 721/2018, 725/2018, 739/2018, 740/2018, 743/2018, 745/2018, 754/2018, 757/2018, 760/2018, 775/2018, 794/2018, 796/2018, 806/2018, 820/2018, 823/2018, 832/2018 y 839/2018.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 1122/2017, 106/2018, 225/2018, 265/2018, 322/2018, 359/2018, 460/2018, 469/2018, 472/2018 y 616/2018.</p> <p>C) Del recurso de transparencia 45/2018.</p> <p>D) De la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia 19/2018.</p> <p>E) Del recurso de revisión de datos personales 08/2018.</p>
V.	<p>Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el "Padrón de las Personas Físicas y Jurídicas a las que se otorgaron recursos públicos y/o en términos de las disposiciones aplicables, se facultaron para realizar actos equivalentes a los de autoridad durante el año 2017", y se determina la forma en que deberán dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y Sus Municipios.</p>
VI.	Asuntos Varios.
VII.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Se declara aprobado el orden del día y continuando con el siguiente punto, pregunto a los Comisionados, si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 07 siete de junio de 2018 y aprobar en votación económica."

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la sesión mencionada y si se puede aprobar en votación económica.”

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

“Habiéndose aprobado, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, recabe las firmas correspondientes. Y para continuar con el orden del día, le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta. Señores Comisionados les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expedientes y les tocará conocer a las siguientes ponencias:

Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0960/2018	Ayuntamiento Constitucional de La Manzanilla de la Paz
0963/2018	Instituto Estatal para la Educacion de Jóvenes y Adultos
0966/2018	Universidad de Guadalajara
0969/2018	Tribunal Electoral del Estado de Jalisco
0972/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0975/2018	Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual
0978/2018	Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo
0981/2018	Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco
0984/2018	Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla
0987/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tequila
0990/2018	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
0993/2018	Congreso del Estado de Jalisco
0996/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tepatlán de Morelos

Recurso de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0052/2018	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0962/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0965/2018	Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán de García Barragán
0968/2018	Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán de García Barragán
0971/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0974/2018	Secretaría General de Gobierno
0977/2018	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
0980/2018	Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco
0983/2018	Ayuntamiento Constitucional de Mazamitla
0986/2018	Universidad de Guadalajara
0989/2018	Secretaría de Educación
0992/2018	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
0995/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá

Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
0961/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0964/2018	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
0967/2018	Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán de García Barragán
0970/2018	Consejo de la Judicatura
0973/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0976/2018	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
0979/2018	Secretaría General de Gobierno
0982/2018	Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco
0985/2018	Fiscalía General del Estado de Jalisco
0988/2018	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
0991/2018	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
0994/2018	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá

Es todo dentro de este inciso, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.108.06.2018

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, remito a los miembros de este Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 13/2014 y 123/2015, para su revisión y posterior aprobación por parte de este Pleno.

Es todo dentro de este punto, Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. Pregunto si ¿existe alguna observación en este punto?

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad señalados y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto.”

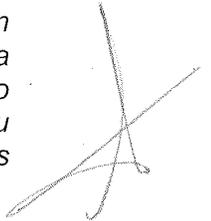
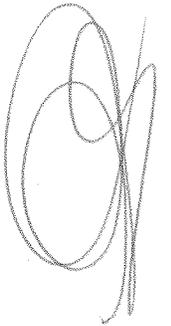
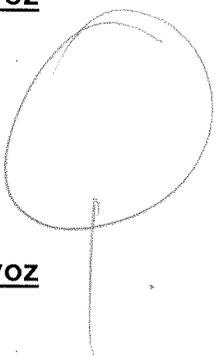
El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados.

En el primer oficio, el Patronato de las Fiestas de Octubre de la zona Metropolitana de Guadalajara, informan de la designación de la Lic. Alicia Ruiz Solís, como titular de la unidad de transparencia.

Asimismo, el Ayuntamiento de Colotlán, informan de la designación de José Manuel Miramontes Huerta como titular de la unidad de transparencia, solicitando sean asignadas nuevas claves de acceso para Plataforma Nacional de Transparencia y Sires.

En el tercer oficio, la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco (JINOR), informan de la designación del Ing. Alfredo Raygoza Cárdenas, Jefe Operativo de Proyectos como titular de la unidad de transparencia, solicitando además capacitación para su personal en materia de administración y actualización de las plataformas



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.108.06.2018

relacionadas a la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Por otra parte, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco hacen del conocimiento que el titular de la institución es el ing. Salvador Delgado Sánchez.

En el quinto oficio, la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, informan de la designación del Lic. Omar Hernández Valle como titular de la unidad de transparencia.

En el siguiente oficio, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado informa de su periodo vacacional el cual comprenderá del 15 al 31 de julio del año en curso.

Finalmente, el Colegio de Jalisco, informa que del 11 al 29 de junio del presente año estará como encargada del despacho de su unidad de transparencia la Lic. Cecilia Valadez.

Es cuanto en lo que corresponde a este inciso.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias. Pregunto si ¿existe alguna observación en este punto?

(Espera observaciones)

¿Ninguna?

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los oficios señalados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Claro que sí Presidenta, Señores Comisionados, doy cuenta de la correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Jueves 07 siete de junio del año 2018 y hasta el martes 12 de junio del año en curso.	Del 3780 al 3907

Doy cuenta que esta correspondencia se pone a su disposición en caso que se desee consultar, es todo dentro de este inciso Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.108.06.2018

"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación en este punto?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Al no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia.

Continuando con el punto IV (CUARTO) del orden del día, le pido al Secretario Ejecutivo por favor, dé lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

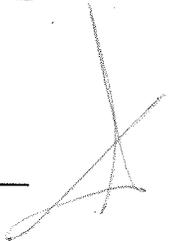
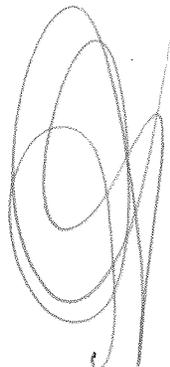
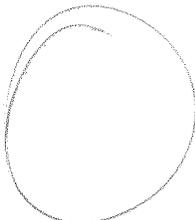
"Claro que sí Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados."

Expediente	Recurso de Revisión 715/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se revoca la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

LAS SIGUIENTES 2 RESOLUCIONES SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA

Expediente	Recurso de Revisión 0019/2018
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Cancerología
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se ordena requerir al sujeto obligado para que en el plazo de 10 diez días hábiles, emita y notifique nueva respuesta, a través de la cual acredite que agotó las gestiones de búsqueda necesarias para recabar la información solicitada, proporcionando la misma, o en su caso se someta al procedimiento señalado en el artículo 86 bis de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Revisión 369/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se ordena requerir al sujeto obligado para que emita y notifique nueva respuesta, entregando la información o en su caso funde motive y justifique su inexistencia.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.108.06.2018

**LAS SIGUIENTES 14 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA
PONENCIA DE LA PRESIDENTA:**

Expediente	Recurso de Revisión 144/2018
Sujeto obligado	Fiscalía General del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 402/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guachinango
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

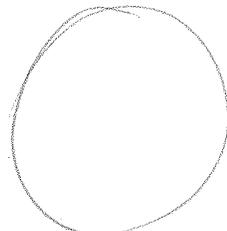
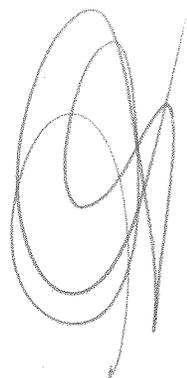
Expediente	Recurso de Revisión 438/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Chapala
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

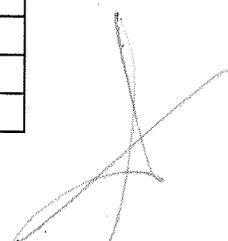
Expediente	Recurso de Revisión 477/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Sayula
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 540/2018
Sujeto obligado	Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 573/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 579/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Salud del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



ACTA DEL PLENO**ACUERDO NÚMERO ASC.108.06.2018**

Expediente	Recurso de Revisión 615/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 633/2018
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

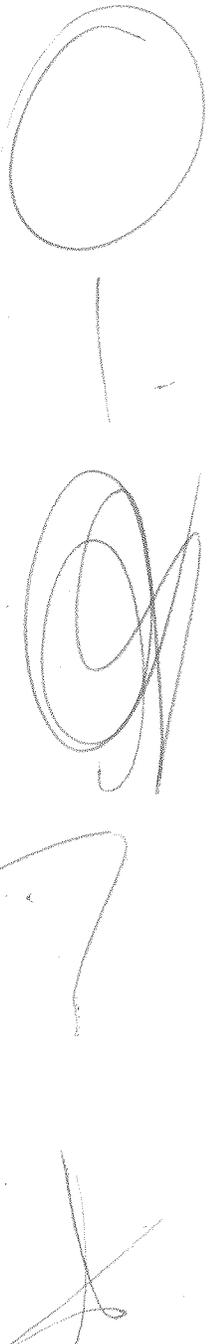
Expediente	Recurso de Revisión 645/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ameca
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 663/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán El Grande
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 666/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Amacueca
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 678/2018
Sujeto obligado	Servicios de Salud
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 681/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.108.06.2018

LAS SIGUIENTES 14 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA:

Expediente	Recurso de Revisión 586/2018.
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Manzanilla de la Paz
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 652/2018.
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

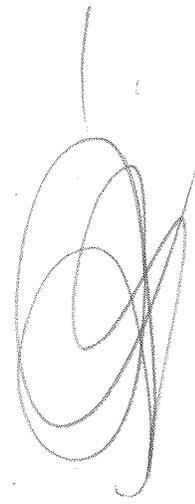
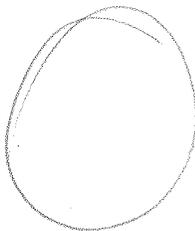
Expediente	Recurso de Revisión 700/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 703/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 712/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 721/2018
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 739/2018
Sujeto obligado	Sistema Integral de Agua de Tapalpa
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



ACTA DEL PLENO**ACUERDO NÚMERO ASC.108.06.2018**

Expediente	Recurso de Revisión 745/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 754/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cihuatlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

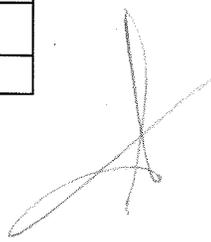
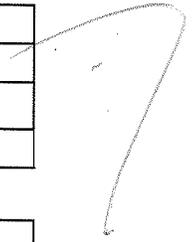
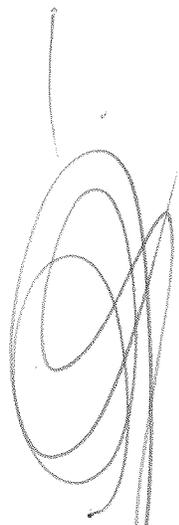
Expediente	Recurso de Revisión 757/2018
Sujeto obligado	Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 760/2018
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 775/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 796/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Cihuatlán
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 832/2018 Y SU ACUMULADO
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.108.06.2018

LAS SIGUIENTES **2** PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL **MISMO SENTIDO** Y SON DE LA PONENCIA DEL **COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

Expediente	Recurso de Revisión 820/2018
Sujeto obligado	Agencia Metropolitana de Seguridad Pública del Área Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 823/2018
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES **4** PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN SON DE LA PONENCIA DEL **COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ:**

Expediente	Recurso de Revisión 740/2018
Sujeto obligado	Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Fundado. Se requiere y se APERCIBE a la C. Mayer Yamil Falconi Bernal, Titular de la Unidad de Transparencia, para que en lo subsecuente dé trámite a las solicitudes de información que le son presentadas y resulte competente para dar respuesta, dentro del plazo legal, caso contrario se hará acreedor a las sanciones derivadas del artículo 121 fracción IV, en relación con el 123 fracción II inciso c), de la Ley de la materia.

Expediente	Recurso de Revisión 743/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapotlán El Grande
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee. Se apercibe al Director Obras Públicas del sujeto obligado, el C. Manuel Michel Chávez, a que atienda los términos establecidos en el artículo 84.1 de la Ley de la materia, en caso contrario se hará acreedor a las medidas de apremio que contiene dicha ley. Archivar.

Expediente	Recurso de Revisión 794/2018
Sujeto obligado	Sistema DIF del Municipio de Cihuatlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Fundado, se requiere y se apercibe al sujeto obligado para que en lo sucesivo dé el trámite correspondiente, en tiempo y forma, a las solicitudes de acceso a la información que le son presentadas y en los términos de lo dispuesto en los numerales 84 y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.108.06.2018

Expediente	Recurso de Revisión 680/2018
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se confirma la respuesta del sujeto obligado; se ordena archivar el asunto como concluido.

LAS SIGUIENTES 5 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL **MISMO SENTIDO** Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO **PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ**:

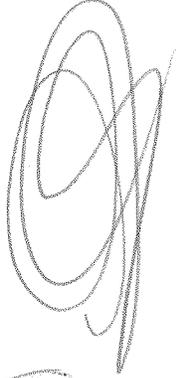
Expediente	Recurso de Revisión 599/2018
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

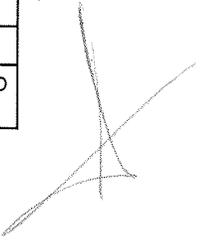
Expediente	Recurso de Revisión 650/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 653/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ocotlán
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 665/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Expediente	Recurso de Revisión 806/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.



LAS SIGUIENTES 7 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN VAN EN EL **MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ:**

Expediente	Recurso de Revisión 674/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 683/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de El Grullo
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 707/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

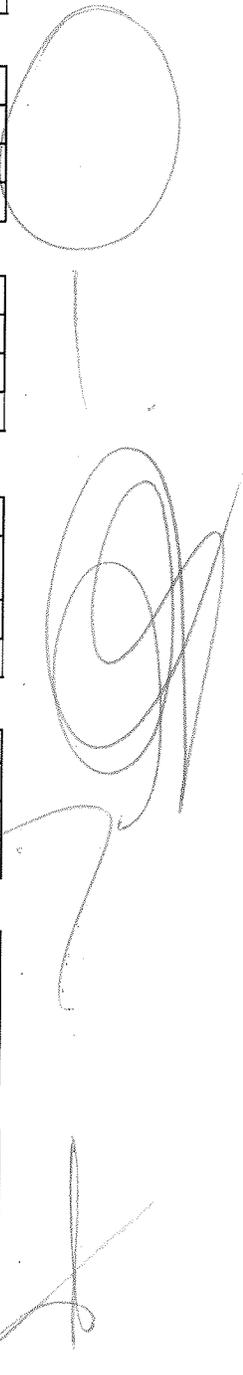
Expediente	Recurso de Revisión 710/2018
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 719/2018
Sujeto obligado	Universidad de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 725/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 839/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

Es cuanto Presidenta".



ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.108.06.2018

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Nada más Presidenta, para antes, en el 586, se leyó ¿Manzanilla?"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Es Manzanilla de la Paz."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Perfecto, para asentarlos en actas."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor, con excepción del recurso 721/2018, del cual me abstengo de votar en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de este Instituto."

Por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de revisión expuestos, con excepción del recurso 721/2018, el cual se aprueba por mayoría con dos votos a favor y una abstención.

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo por favor dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Sí Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia:"

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.108.06.2018

Expediente	Recurso de Revisión 359/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

LAS SIGUIENTES 3 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA:

Expediente	Recurso de Revisión 1122/2017 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	DIF de Tuxpan
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 106/2018
Sujeto obligado	Patronato Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

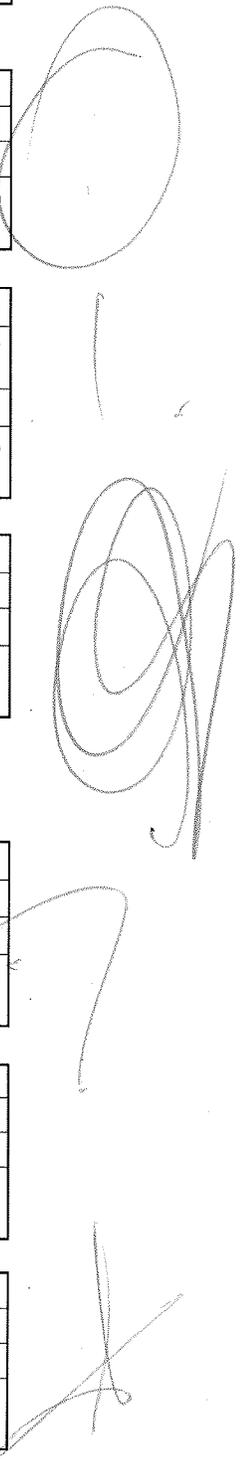
Expediente	Recurso de Revisión 225/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

LAS SIGUIENTES 6 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA:

Expediente	Recurso de Revisión 265/2018
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo Económico
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 322/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Villa Corona
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 460/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Jocotepec
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.



Expediente	Recurso de Revisión 469/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Gabriel
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 472/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Marcos
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	Recurso de Revisión 616/2018
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Presidenta, señores comisionados, son las determinaciones que pongo a consideración para ser votados."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. ¿Pregunto si existe alguna observación?"

(Espera observaciones).

¿Ninguna?

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión expuestos.

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto".

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.108.06.2018

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso C) les informo de la resolución al recurso de transparencia admitido en días pasados:

Expediente	Recurso de Transparencia 045/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ejutla
Ponencia	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
Resolución	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

Es la resolución que se pone a su consideración para ser votada.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, **por lo que se aprueba por unanimidad, la resolución del recurso de transparencia señalado.***

Secretario, por favor continúe con el siguiente punto”.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso D) les informo de la determinación de cumplimiento a la resolución del recurso de transparencia de conformidad a lo establecido por la ley de la materia.

Expediente	Recurso de Transparencia 019/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Es la determinación que se pone a su consideración para ser votada.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor **por lo que se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento del recurso de transparencia expuesto.***

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Con gusto Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto **IV, inciso E)** les informo de la resolución al Recurso de Revisión de Datos Personales admitido en días pasados:*

Expediente	Recurso de Revisión de Datos Personales 008/2018
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo
Ponencia	Comisionado Salvador Romero Espinosa
Resolución	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

Es la resolución que se pone a su consideración para ser votada Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?”

(Espera observaciones).

Ninguna.

Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto”

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.108.06.2018

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor por lo que **se aprueba por unanimidad, el recurso de revisión de protección de datos personales señalado.**”*

Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*“Gracias Presidenta, continuando con el **V (QUINTO)** punto del orden del día doy cuenta al Pleno para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se aprueba el “Padrón de las Personas Físicas y Jurídicas a las que se otorgaron recursos públicos y/o en términos de las disposiciones aplicables, se facultaron para realizar actos equivalentes a los de autoridad durante el año 2017”, y se determina la forma en que deberán dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y Sus Municipios.*

Doy cuenta que este acuerdo se circuló previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones correspondientes.

Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta.”

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias, de mi parte quiero señalar un poco más respecto a este acuerdo que estamos aprobando en el sentido de que aparecerá la publicación de este Padrón de personas físicas y jurídicas ya en nuestro portal de internet en el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Este padrón básicamente es la relación de los sujetos obligados que el ITEI está determinando como indirectos obligados a informar o a cumplir con ciertas obligaciones derivadas de los lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia, los Lineamientos de Publicación y Homologación.

Específicamente lo que estamos aprobando es que esta relación de sujetos obligados indirectos tendrán que generar un informe de rendición de cuentas respecto al uso y destino de los recursos públicos que les fueron entregados por los sujetos obligados que les entregó el recurso económico o bien un informe sobre la relación de los actos de autoridad que hayan realizado.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.108.06.2018

Y también, por parte del sujeto obligado que entrega este recurso, pues básicamente ellos tendrán la obligación los sujetos obligados directos y quienes proporcionan este recurso económico o bien, quienes otorgan la facultad de realizar un acto de autoridad a estos indirectos deberán de llevar a cabo la publicación en sus portales de internet correspondientes así como en la plataforma nacional de transparencia de la rendición de cuentas de este informe que hagan los sujetos obligados indirectos.

También, algo a lo que ya se les está obligando es que a si se les realiza alguna solicitud de información relacionada con el uso y destino de los recursos públicos que les fueron entregados o bien relacionada y derivada de los actos de autoridad pues básicamente tendrá el sujeto obligado directo que requerir al sujeto obligado indirecto para que a su vez el solicitante pueda tener la información.

Básicamente es lo que estamos determinando y aprobando el día de hoy, y esta relación de sujetos obligados indirectos puede variar año con año toda vez que es depende de lo que si se va entregando o no recurso por parte de los sujetos obligados directos a los indirectos.

Este listado va a estar a disposición y forma parte integral del acuerdo que nosotros estamos aprobando y va a estar completamente accesible y disponible para que cualquier persona lo pueda consultar y conozcan también los ciudadanos a quienes les pueden hacer solicitudes de información o bien, que también se les pueda dar seguimiento de los actos que están realizando a través de estos informes que deberán de estar entregando al sujeto obligado directo y que el sujeto obligado directo a su vez tendrá que estar publicando.

En este sentido en votación nominal les pregunto su voto:"

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

"Mi voto es a favor por lo que se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y le pido al Secretario Ejecutivo por favor, realice las gestiones correspondientes para que sea publicado en la página oficial del Instituto, pero además en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y sea notificado a los Sujetos Obligados en el Estado.

Continuando con el **VI (SEXTO)** punto del orden de día, relativo a los asuntos varios, pregunto si ¿existe alguna cuestión que tratar?

De mi parte nada más señalar e invitar a la sociedad a la firma del Convenio General de Colaboración que se realizará entre la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y el Instituto de Transparencia el próximo martes 19 diecinueve de junio a las 10:00 horas.

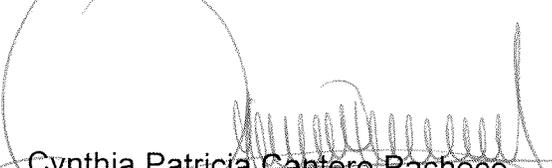
ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.108.06.2018

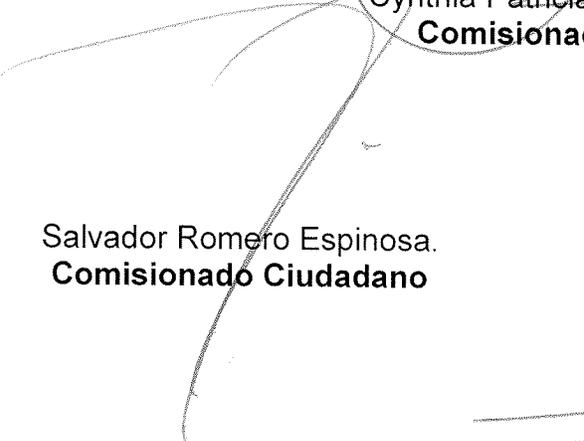
Estamos todavía por definir el lugar y pues invitarlos a que sean parte y testigos de este convenio.

*No habiendo asuntos que tratar, se clausura la **Vigésima Sesión Ordinaria** siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día **13 trece de junio del año 2018 dos mil dieciocho**. Muchas gracias”.*

Levantándose para constancia la presente acta.



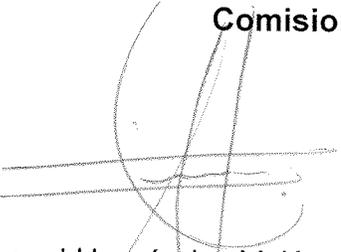
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Salvador Romero Espinosa.
Comisionado Ciudadano



Pedro Antonio Rosas Hernández.
Comisionado Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.